

VALDEMORO

Edicto

En virtud de lo dispuesto por don Iván Marcos García-Diego Ruiz Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro y su partido, e por el presente se cita a don José Antonio Pagán Fernández, en calidad de denunciado, y que se encuentra en paradero desconocido, para que, con las pruebas que tenga documentales y testificales, comparezca en este Juzgado, sito en la calle Estrella de Elola, sin número, el día 4 de febrero de 1999, a las trece diez horas, para la celebración del juicio de faltas número 259/1997-M, por no presentar seguro obligatorio, apercibiéndole que, de no comparecer ni alegar justa causa, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo, asimismo, ser asistido de Letrado.

Pondrá el denunciado que resida fuera de este término municipal dirigir escrito al Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de cédula de citación en legal forma al expresado don José Antonio Pagán Fernández y con inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente a 18 de noviembre de 1998.—La Secretaria.—61.382-E.

VALDEMORO

Edicto

Don José María Tapia López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valdemoro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 49/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Distribuciones Gran Via, Sociedad Anónima», don Santiago Panizo Matesanz y doña Mercedes Mínguez Albertos, don Marcelino Dopico Villar y doña María del Carmen Ruiz Vivar, don Jesús Sáenz Bretón y don José Antonio Lahera Caboblanco y doña Avelina Ávila París, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 2 de marzo de 1999, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2.858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 6 de abril de 1999, a las

diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 4 de mayo de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

Vivienda situada en la calle Virgen del Puig, número 4, 9.ª, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número 33, al libro 411, folio 37, finca registral número 21.019, inscripción primera. Tipo de subasta: 12.267.059 pesetas.

Mitad indivisa de la vivienda en la calle Juan Tornero, número 46, 3.º D, escalera izquierda, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número 25, al tomo 2.190, folio 15, finca registral número 20.871, inscripción primera. Tipo de subasta: 4.412.538 pesetas.

Vivienda situada en la calle Grupo I, número 1, flotes 4, de Els Poblets. Barrio urbanización La Botija, provincia de Alicante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia, al libro 30, finca número 189, inscripción tercera. Sección Setla-Mirarrosa-Miraflor. Tipo de subasta: 6.025.004 pesetas.

Vivienda situada en la calle Virgen del Puig, número 3, 9.ª, de Madrid. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, número 33, al libro 411, folio 34, finca registral número 21.017, inscripción primera. Tipo de subasta: 9.810.904 pesetas.

Vivienda situada en la calle Grupo G, número 1, flotes-24, de Els Poblets. Barrio urbanización La Botija, provincia de Alicante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Denia, al libro 1.213, libro 22, folio 142, finca registral número 1.622, inscripción segunda. Sección Setla-Mirarrosa-Miraflor. Tipo de subasta: 5.512.910 pesetas.

Dado en Valdemoro a 19 de noviembre de 1998.—El Juez, José María Tapia López.—El Secretario.—61.103.

VALENCIA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00493/1987, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» y siendo tercerista que insta la ejecución la Procuradora doña Rosario Arroyo Cabria en nombre y representación de la Caja Postal de Ahorros, contra Ramón Gómez Rodríguez, María Ester Arbesu Villalba, Pilar Lorente Royo y Ricardo Marcilla Alejos, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval o, la siguiente finca embargada al demandado don Ricardo-Vicente Marcilla Alejos:

Lote número 1. 29 partes indivisas del local en planta sótano destinado a plazas de aparcamiento del edificio en Torrente con fachadas a las calles Gómez Ferrer y Virgen de los Desamparados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Torrente, número 1, al tomo 2.035, libro 450 de Torrente, folio 84, finca número 42.481, inscripción tercera. Siendo el tipo de la subasta el de 3.200.000 pesetas.

Lote número 2. Rústica de 5 áreas, 13 centiáreas, 8 decímetros cuadrados, de tierra de secan algarrobos en término de Torrente, partida de la Caña del Conill o de les Conilles. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente I, al tomo 2.143, libro

522 de Torrente, folio 61, finca número 42.358, inscripción primera. Siendo el tipo de la subasta el de 6.156.960 pesetas.

Lote número 3. 1/3 parte indivisa de tierra secano en término de Torrente, partida de la Sierra de 3 hectáreas, 70 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente I, al tomo 985, libro 191 de Torrente, folio 241, finca número 15.100, inscripción segunda. Siendo el tipo de la subasta el de 870.000 pesetas.

Lote número 4. 1/3 parte indivisa de la urbana local comercial en planta baja, calle San Antonio Abad, número 1 de Torrente de 55,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente, I, al tomo 1.071, libro 215 de Torrente, folio 211, finca número 17.020, inscripción tercera. Siendo el tipo de la subasta el de 2.220.000 pesetas.

Lote número 5. 1/3 parte indivisa de la urbana local en planta baja, calle San Antonio Abad, número 1 de Torrente de 55,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente I, al tomo 1.071, libro 215 de Torrente, folio 214, finca número 17.021, inscripción tercera. Siendo el tipo de la subasta el de 2.220.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avenida Navarro Reverter s/n, el próximo día 12 de enero de 1999 a las once treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será de 3.200.000 pesetas para el lote primero, el de 6.156.960 pesetas para el lote segundo, el de 870.000 pesetas para el lote tercero, y el de 2.220.000 pesetas para los lotes cuarto y quinto, sin que se admitan posturas que no cubran las 2/3 partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado número 4.444 del Banco Bilbao Vizcaya, el 50 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la cuenta y banco antes expresados, junto con aquél, el 50 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 11 de febrero de 1999, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de la subasta que será del 75 por 100 del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de marzo de 1999, también a las once treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Novena.—Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sirviendo el presente edicto de notificación en forma a los demandados en caso de no poderse hacer por la vía ordinaria.

Dado en Valencia a 20 de octubre de 1998.—El Secretario.—61.353.*